



EL AYUNTAMIENTO COLOCA PIVOTES EN MARÍA AUXILIADORA PARA EVITAR EL ESTACIONAMIENTO INDEBIDO DE VEHÍCULOS

Así, la Delegación municipal de Tráfico evita los atascos que producían en la circulación estos aparcamientos y hace respetar el espacio de los peatones

Evitar el estacionamiento indebido de vehículos sobre la acera, haciendo respetar de esta forma el espacio de los peatones, y acabar con los problemas que estos aparcamientos producían en la circulación normal del tráfico, son los motivos por los que la Delegación municipal de Tráfico está colocando pivotes en la calle María Auxiliadora.

Operarios de la Delegación de Servicios Municipales están ejecutando en estos días las labores de instalación de estos pivotes a lo largo de todo el tramo de la calle que comprende desde las avenidas San Fernando y Marina, en el margen en el que María Auxiliadora no cuenta con zona de aparcamiento.

Esta actuación se enmarca dentro de las medidas de mejoras que se vienen realizando por parte de la Delegación municipal de Tráfico que dirige el teniente de alcalde, Jesús María Corrales Hernández, en distintos puntos de la ciudad con el fin de hacer más fluida la circulación y garantizar los espacios dedicados a los transeúntes.

La medida supondrá mejoras tanto para los peatones, y en especial de aquellas personas que van en sillas de ruedas o de las que llevan carritos de bebé, que de esta forma no verán interrumpido u obstaculizado su paso por la acera, como para los conductores, que tampoco tendrán que enfrentarse a los pequeños atascos que producían aquellos conductores que de forma indebida aparcaban de forma provisional sus vehículos ocupando parte de la zona del acerado.

El delegado de Tráfico ha insistido en la necesidad de esta medida, debido a los inconvenientes que estos estacionamientos indebidos producían en esta avenida, que supone una de las principales entradas al centro de la ciudad, por lo que registra un elevado número de tránsito tanto de vehículos como de peatones.

Rota, 4 de junio de 2008

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es